

Portoviejo, 10 de Enero 2015

Lcdo.

Xavier Cevallos Ardilla

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.

TRANESP

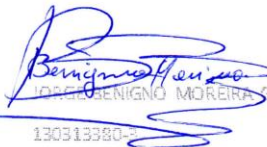
PRESENTE

DE NUESTRA CONSIDERACION

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, le hacemos conocer a usted que con fecha de hoy diez de Enero de 2015 lo señores **MOREIRA GARCIA JORGE BENIGNO Y PARRAGA COBEÑA NELLY RUBI**, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, poseedores de las cédulas de ciudadanía números: 130313380-3 Y 130324810-6, han transferido el total de las dos acciones que poseen en la compañía de transporte escolar Portoviejo S.A, a favor de la señora **CORDOVA PINOS EVELYN LORENA**, ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía número: 171648421-5.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos del uso, goce y usufructo, y que, la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes de evicción o redhibitorio.

Atentamente


JORGE BENIGNO MOREIRA GARCIA
130313380-3

CEDENTE


NELLY RUBI PARRAGA COBEÑA
130324810-6

CEDENTE

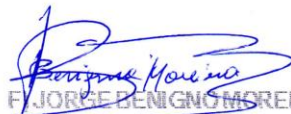

CORDOVA PINOS EVELYN LORENA
171648421-5
CESIONARIO



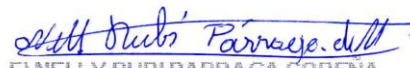
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

2015	13	01	09	D00047
------	----	----	----	--------

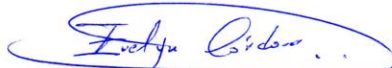
En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día sábado diez del mes de Enero del año dos mil quince, ante mí, abogado LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, siendo las 11H00 comparecen los señores JORGE BENIGNO MOREIRA GARCIA, NELLY RUBI PARRAGA COBENA Y EVELYN LORENA CORDOVA PINOS, portadores de sus cédulas de ciudadanía números: 130313380-3, 130324810-6 Y 171648421-5, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, constantes en el presente documento que antecede de conformidad con el artículo dieciocho, numeral nueve de la ley Notarial. Al efecto juramentados en legal forma y previo al cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constante al pie del presente documento, son propias y como tal las reconocen, que son las mismas que usan tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta acta a los comparecientes éstos se afirman y ratifican en ella, y vuelve a firmar con el Notario que da fe.



F) JORGE BENIGNO MOREIRA GARCIA
Cédula. No. 130313380-3
Votación. No. 031-0204



F) NELLY RUBI PARRAGA COBENA
Cédula. No. 130324810-6
Votación. No. 034-0208



F) EVELYN LORENA CORDOVA PINOS
Cédula. No. 171648421-5
Votación. No. 002-0121



EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Leoneri Villegas Rodriguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO





COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.

"TRANESP"

RESOLUCION N° 99-4-1-1-00162- DICIEMBRE 6 /1999

"En la Ruta del progreso de Manabí"

Portoviejo 4 de Noviembre 2014

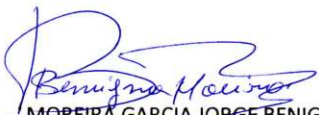
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender las dos acciones, que tengo en la compañía TRANESP, del valor de \$10.00 DÓLAR cada una ,a la Señora CORDOVA PINOS EVELYN LORENA con cedula N° 171648421-5 de nacionalidad Ecuatoriano.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,


MOREIRA GARCIA JORGE BENIGNO

CEDENTE
C.C 130313380-3


CORDOVA PINOS EVELYN LORENA
171648421-5

CESIONARIO
C.C 171648421-5

DIRECCION : CORDOVA ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FCO. PACHECO GALERIA "EL UMBRAL "
FONO: 2653707



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PORTOVIEJO S.A.
"TRANESP"

RESOLUCION N° 99-4-1-1-00162- DICIEMBRE 6 /1999
"En la Ruta del progreso de Manabí"

Portoviejo 24 de Noviembre 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. De la Ley de Compañías, he precedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MOREIRA GARCIA JORGE BENIGNO	130313380-3	CORDOVA PINOS EVELYN LORENA	171648421-5	DOS

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriano y cada acción tiene el valor de \$10.00 dólar cada una.

Atentamente,

ING. GINA CASTRO LORA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

72014-32605

DIRECCION : CORDOVA ENTRE 18 DE OCTUBRE Y FCO. PACHECO GALERIA "EL UMBRAL "
FONO: 2653707